

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CURARREHUE

DECRETO EXENTO N° 008

CURARREHUE, 05.02.2020

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

1. El Decreto Alcaldicio N°057 del 19.12.2019, que aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020.

2. La necesidad de disminuir y aumentar cuentas presupuestarias a nivel de Item en el presupuesto Municipal año 2020.

3. La reunión ordinaria N°116 del 05.02.20, acuerdo N°758 del Concejo Municipal.

4. El Rol N°1.149-2012, del Registro Electoral, que declara Electo Alcalde de la comuna de Curarrehue

4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

1. Modificase el Presupuesto de la Municipalidad de Curarrehue, para el año 2020, de la siguiente forma:

a) AUMENTAR INGRESOS:

MS

15 00	Saldo Inicial de caja		29.471.-
		TOTAL M\$	29.471.-

b) AUMENTAR EGRESOS:

21 04	Otros gastos en Personal	Programa Recreativos	9.371.-
22 11	Servicios Técnicos y Profesionales	Gestión Interna	9.000.-
31 02 002	Servicios Técnicos y profesionales	Gestión Interna	11.100.-
		TOTAL	29.471.-

ANOTESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



YASNA TORRES FORNEROD
SECRETARIO MUNICIPAL

APB/YTF/SMY/ebg
DISTRIBUCION:
‘- Unidad de Control
‘- Dpto. de Finanzas
‘- Municipalidad de Curarrehue



ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

Vº
Bº
UNIDAD DE CONTROL